

La alquimia en la enseñanza del Derecho: del “alumnado” al “cuerpo de estudiantes”

Por Martín CAMMARATA*

*Estudiante de Abogacía- FCJS

Quisiera comenzar la presentación con una pregunta: ¿Cómo logra la academia convertir a su alumnado en un cuerpo de “estudiantes de derecho”? ¿Cómo es posible que una nómina administrativa, con el paso del tiempo, tome la forma de una comunidad discursiva⁽¹⁾, capaz de compartir experiencias, asumir roles, replicar discursos y alinearse en torno a ciertos fines?

Para integrar un alumno al cuerpo estudiantil, para convertir un objeto de gestión institucional en un sujeto de deliberación política, la academia recurre a dos prácticas.

- Por un lado, la universidad internaliza en el sujeto una serie de pautas que responden al interrogante ¿cómo debo estudiar? ¿qué métodos aseguran los mayores porcentajes de éxito y cuáles deben ser desechados? En este proceso es fundamental la conformación del plantel docente y las prácticas pedagógicas que se emplean para dictar clases y evaluar contenidos.

- Por otro lado, la institución trata de brindar herramientas para construir el objeto de la disciplina ¿qué es el derecho? ¿cómo se diferencia este segmento de la realidad de otros y a qué operaciones intelectuales debemos recurrir para mantener su autonomía? Aquí la estructuración de las currículas y la selección de los contenidos mínimos se nos revelan como determinantes.

Para la formación de un cuerpo estudiantil, entonces, es necesario la siguiente bifurcación de prácticas; el *qué* y el *cómo*. A partir de entonces, contaríamos con dos pilares -lo suficientemente hercúleos- para que sirvan de base a la formación de estudiantes de derecho. Un tratamiento profundo de ambas prácticas excedería, no solo la extensión del presente trabajo, sino que además- y por sobre todo- mis capacidades para hacerlo. Como consecuencia, decidí abocarme al análisis de la práctica *subjetiva* –si se quiere- que hace al *cómo*.

Todavía recuerdo (es más, creo que nunca se me olvidarán) las palabras que uno de mis primeros profesores dijo en una clase durante mi cuatrimestre inicial:

“Hablar con ustedes es mucho más interesante que hablar con un estudiante avanzado”

Confieso que en aquel momento no comprendí que mensaje transmitía esa oración. Quizás solo fue para generar simpatía. O, tal vez, quería –aunque sea momentáneamente- hacernos olvidar que volvería a concluir la clase a las 22:10 como todos los jueves. En esta oportunidad, me valdré de aquella oración para comunicarles que ha significado para mí desde hace un tiempo atrás.

La persona que se sienta en frente de un conjunto de estudiantes, tiene por el lapso que dura la clase, la posibilidad de transmitir agua y luz, para que la semilla de la curiosidad que toda persona lleva dentro de sí pueda desarrollarse. Claro que, también tiene el poder para hacer todo lo contrario.

⁽¹⁾ CASSANY (2008) define a la comunidad discursiva de la siguiente manera: “Una comunidad discursiva es un grupo humano que comparte unas prácticas comunicativas particulares, usando unos textos particulares, para conseguir unas finalidades específicas, entre autores y lectores que asumen roles predeterminados. A través de esas prácticas y de sus textos, los miembros de la comunidad llegan a compartir conocimientos específicos, unas habilidades cognitivas para procesarlos, unas actitudes y una determinada mirada sobre la realidad, que son exclusivas del grupo y que acaban constituyéndose como una marca de identidad frente a profesionales de otros ámbitos y frente a comunidades de otros ámbitos. Ser miembro de una comunidad implica conocer los mecanismos de producción, transmisión y recepción del conocimiento que manejan sus miembros; dominar los géneros discursivos con que se materializa la comunicación entre sí y la construcción de dicho conocimiento; poder (des)codificar los diferentes sistemas de representación del conocimiento empleados; asumir los roles, el estatus y la identidad que se adopta, además de haber adquirido los recursos lingüísticos específicos (terminología, fraseología, estructura del texto, etc.)” (p. 12).

Particularmente, lo que me interesa analizar, son las connotaciones que se pueden presentar como consecuencias de una estimulante o desfavorable conformación de las prácticas pedagógicas.

Como punto de partida, y extrapolando los pensamientos de *laws and economics*, fue inevitable preguntarme lo siguiente; en caso de conseguir una perfecta estructuración y delimitación de la materia a estudiar (en parámetros de claridad, comprensión, contenidos mínimos, elasticidad del contenido –posibilidades de elección–), ¿habremos constituido un producto demandado por los estudiantes?

Pienso que quizás sí, pero muy probablemente no. El objeto inanimado del derecho, necesita ser agraciado con un poco de vida que le haga honor y potencie su infinito y atractivo contenido. La alquimia, bajo mi concepción, se encuentra en un programa de motivaciones y oportunidades que permitan a cada estudiante encontrarse en el mundo jurídico. Las motivaciones son necesarias para que el estudiante busque las oportunidades. Y estas son necesarias para exista la motivación. Cada elemento es la causa y la consecuencia del otro.

Ahora bien, ¿Qué sucedería en un mundo sin deseos de impulso? ¿Habría movimiento o viviríamos estancados?; lo que, de manera muy torpe, he tratado de comentar es la importancia de la existencia -y las catástrofes de la ausencia- de la primera práctica; el *cómo* aprehendemos el contenido.

Sin ninguna pretensión de prever un futuro caótico. El estudiante transcurriría su carrera y la vería como un absurdo. Una de las principales causas, es la práctica de considerar a los estudiantes como *papeles en blanco*, sobre los cuales se debe escribir el conocimiento de quien está llamado a dar la clase magistral. Dentro de las posibles consecuencias negativas que esta práctica puede generar, decidí mencionar de forma clara y meramente enunciativas las siguientes: Pérdida de confianza del alumno en sus capacidades, silenciamiento de su curiosidad, pérdida del manejo de un discurso propio, creciente rechazo a todo lo que puede -directa o indirectamente- asociar con el profesional.

“Desde tu sillón gobernabas el mundo. Tu opinión era siempre la correcta y cualquier otra era absurda, excéntrica, anormal. Tu confianza en ti mismo fue tan grande que ni siquiera necesitabas ser consecuente para seguir teniendo razón. Podía suceder que acerca de algún asunto no tuvieras ninguna opinión, y por eso considerabas que todas las opiniones al respecto eran falsas, sin excepción.

Todo mi pensamiento se encontraba bajo tu pesada presión, incluso la idea de no estar de acuerdo contigo. Tales ideas, que en apariencia eran independientes de ti, llevaban desde un principio el peso de tu fallo adverso; soportar esto, hasta la realización completa y permanente de mi idea, era casi imposible.

Tal orden era demasiado fuerte para mí, yo era demasiado obediente y enmudecí del todo, me oculté de ti y sólo me atrevía a moverme cuando estabas tan lejos que tu poder no me alcanzaba.

Nunca he comprendido tu total falta de sensibilidad frente a la pena y vergüenza que podías causarme con tus palabras y veredictos; era como si fueras inconsciente de tu poder.

Lo único que podía hacer con ese legado, era deshacerme de él lo antes posible”

Franz Kafka, Carta al Padre

Si las prácticas pedagógicas no se concentran en despertar el afán de conocer, la intención de continua superación personal, de una búsqueda de mi “yo jurídico”, de mi propia identidad en el mundo de las leyes, probablemente llegaría ese momento en que al transitar los pasillos de nuestra facultad, aunque sea casual y momentáneamente, escucharemos conversaciones similares a la que propongo:

A: ¿Por qué no has asistido a la facultad últimamente?

B: *“Siempre por la fuerza de la costumbre. Un poco por eso en el último año casi no fui a verla. Y también porque me quitaba la semana, sin contar el esfuerzo de ir hasta el autobús, comprar los billetes y hacer dos horas de camino”.*

A: Te entiendo, está bien...

Pará, ¿Eso quiere decir que también te perdiste el congreso de la semana pasada? Es la primera vez que se realizaba uno de tales características, ¡y en nuestra casa de estudios!

B: *-Mezclando un poco las palabras y dándome cuenta del ridículo, dije rápidamente- había sido a causa del sol.*

A: ahhh, cierto que también te molesta el calor del invierno.

B: *nunca se cambia de vida... (Sin duda no podía dejar de reconocer que tenía razón. No lamentaba mucho mi acto. Pero tanto encarnizamiento me asombraba. Hubiera querido tratar de explicarle cordialmente, casi con cariño, que nunca había podido sentir verdadero pesar por cosa alguna. Estaba absorbido siempre por lo que iba a suceder, por hoy o por mañana).*

A: *En fin...* La semana que viene comienzan las inscripciones a las tutorías. ¿Quieres que hagamos el formulario?

B: *me es indiferente. Podemos hacerlo si lo querías.*

A: ¿Te interesa?

B: *no significaba nada*

A: ¿Qué me quieres decir?

B: *que no tenía ninguna importancia y que si lo deseaba podíamos...*

A: ¿no te apena que tu carrera haya perdido sentido?

B: *-Reflexioné y dije que- más que pena verdadera, siento cierto aburrimiento. Uno acaba por acostumbrarse a todo. Había estudiado de tal manera, y hubiera podido estudiar de tal otra. Había hecho esto y no había hecho aquello. No había hecho tal cosa en tanto que había hecho esta otra. ¿Y después? Nada, nada tenía importancia.*

Albert Camus (autor de la bastardilla) ya evidenciaba el poder del existencialismo.

Evitemos caer en él. Lo peor de esta situación, sin embargo, es que: *“cuando cundía entre ellos el descontento, como ocurría a veces, era un descontento que no servía para nada, porque, por carecer de ideas generales, concentraban su instinto en la rebeldía en quejas sobre minucias de la vida corriente”*

1984, George Orwell

Hasta aquí, me basé en las consecuencias –posibles– de las clases magistrales. Sin embargo, existen las clases en las cuales el rol de estudiante y el rol de profesor, se confunden, el discurso deja de ser monopólico, ambos aprenden uno del otro. ¡Hasta es posible llegar a la instancia en la cual las terminologías se vuelven inútiles!; más que de profesor y de estudiante, podríamos hablar de compañeros del proceso del aprendizaje. Entonces, aquella persona que llega para hablar sobre unos temas específicos, que nos considera como iguales, que pide a gritos nuestra opinión sobre diferentes temas, que logra despertar nuestra vocación en la carrera que decidimos formar parte, termina siendo respetado y admirado por todos nosotros. No en función del poder de la jerarquía. Sino desde el más profundo estupor.

Evitamos caer en los absurdos anteriormente mencionados por quienes tienen ese don. Es menester, entonces, homenajearlos.

“Al mismo tiempo, tu voluntad tiró de mí, ayudando a la mía. Sólo cuando llegué a sentarme delante de ti noté que mi deseo se había cumplido ya a medias, y me di cuenta que todos mis manejos habían obedecido al propósito de ir a sentarme a tu lado”

Demian, Herman Hesse.

